



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Junin

Dirección Regional de Educación Junin

Ugel Huancayo



Trabajando con la fuerza del pueblo!

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

El Tambo 04 de setiembre del 2019

OFICIO MULTIPLE N° 228-GRJ/DRJ/DUGEL-H/ADM-PATRI

SEÑOR (A)

Institución Educativa.....

Presente.-

ASUNTO : Reitero; Solicito incorpore a su inventario todo los bienes muebles e inmuebles existentes en su Institución Educativa, previo informe, por concepto de donaciones transferencia y otros de las Distintas Instituciones Estatales, privadas, APAFA etc., que han beneficiado a su Institución.

- Ref.
- a) Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
 - b) Directiva N° 001-2015/SBN.
 - c) Oficio Múltiple N° 08-DUGEL-H/ADM-UCP de fecha 28 de enero del 2019
 - d) Oficio Múltiple N° 34-DUGEL-H/ADM-UCP de fecha 06 de marzo del 2019

Mediante el presente me dirijo a su digno despacho, para saludarla (o) cordialmente y a la vez, como es de su conocimiento se viene trabajando en el cumplimiento de la información al SNB, Ministerio de educación y la mejora Educativa. Al respecto; se ha tomado conocimiento de la existencia de Bienes Muebles e Inmuebles que existe en su Institución Educativa que no han sido incorporados a su inventario, cabe precisar; que en el inventario de su Institución Educativa debe de figurar todos los bienes muebles e inmuebles que han ingresado a su Institución Educativa ya sea por concepto de donaciones, transferencias y otros, tanto de las entidades del estado, privados, APAFA etc., que han beneficiado a su Institución Educativa, en tal sentido; solicito a su despacho en merito a las Normas establecidas ordenar a quien corresponda **la incorporación de todos los bienes muebles e inmuebles de la Institución Educativa que viene dirigiendo bajo responsabilidad Administrativa y Funcional.**

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



Lic. Reyna Maria Girón Salazar
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - HUANCAYO